



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2022-S-108.

Juan Manuel Ruiz Sáenz del Castillo ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Juan Manuel Ruiz Sáenz del Castillo.

Objeto: legalización obras de instalación de una depuradora bacteriológica para una vivienda aislada situada en carretera de Bernedo número 1 de Argote en la población de Ventas de Argote.

Cauce: Barranco Ibarra.

Municipio: Argote - Condado de Treviño (Burgos).

Las obras cuya autorización se solicita consisten en la instalación de una depuradora prefabricada en zona de policía de la margen derecha del arroyo Ibarra.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la confederación, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976 711 000.

En Zaragoza, a 25 de abril de 2022.

El comisario adjunto,
Javier Ignacio San Román Saldaña